

# MARCHA CICLOTURISTA

El Club Deportivo CastilRuralSport organiza la IV GRAN FONDO MATA CABRAS BIKE RACE el Domingo 10 de Mayo de 2026 con salida a las 9:00 Horas, En el polideportivo San Roque, (Tudela de Duero)

Llegada 12:30 aprox. Horas En el polideportivo San Roque, (Tudela de Duero)

**DISTANCIA: 100km y 1000 metros de desnivel acumulado (aprox)**

**PRECIO:**

**26 € INDIVIDUAL**

## Descripción

La IV MARCHA CICLOTURISTA MATA CABRAS BIKE RACE es una prueba NO COMPETITIVA de bicicleta de carretera que organiza el Club Deportivo CastiRuralSport en colaboración con Runvasport.

Está abierta a toda persona mayor de 18 años, (edad cumplida el día de la prueba).

## PLAZOS E INSCRIPCIONES

**La prueba tendrá límite de 200 plazas, una vez cubiertas se cerrarán.**

**Plazo de inscripciones hasta el miércoles 6 de Mayo las 15:00h o hasta agotar dorsales.**

**Dorsal personalizado hasta el 27 de abril**

**NO SE PERMITIRÁN INSCRIPCIONES NI CAMBIOS DE TITULAR EL DÍA DE LA PRUEBA**

### Cómo Inscribirse:

- **Internet:** Rellenando la inscripción a través de [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es)

Recogida de dorsales y bolsa de corredor: el mismo día de la prueba de 8:00 a 8:45 En el polideportivo San Roque, (Tudela de Duero)

*Se podrá solicitar DNI o documento acreditativo de la persona inscrita).*

### Avituallamiento

COGECES DEL MONTE (Sólido y líquido)

### REGALOS

**Tramo libre:** a decidir por la organización de la prueba. A los tres primeros hombres y tres primeras mujeres

Al participante más lejano

Al participante más joven

Al participante más Longevo

### **Artículo 3. Objeto**

**La IV GRAN FONDO MARCHA CICLOTURISTA MATA CABRAS BIKE RACE** es una marcha ciclo deportiva de las reguladas en el artículo 9 del *Reglamento de Ciclo turismo* (ciclismo dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turísticos o culturales).

La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 13 y siguientes del anexo II del *Real Decreto 1428 /2003*, de 21 de Noviembre, por el que se aprueba el *Reglamento General de Circulación* para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, *aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo*.

#### **Seguridad.**

-La organización situará en determinados puntos del recorrido y en los controles de paso, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes.

-Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal. La organización cuenta con servicio de ambulancias.

-En caso que las condiciones climatológicas lo aconsejen, existirá un recorrido alternativo el cuál se comunicará a los participantes.

#### **Seguros.**

-La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes para todos los participantes .

#### **DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCION DE DATOS**

La inscripción y La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El participante queda informado y da su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma

#### **Obligaciones de los participantes.**

- Llevar el dorsal colocado en el manillar, bien sujeto y el número bien visible, sin recortar ni doblar.
  - No dañar el medioambiente, como arrojar basura fuera de los puntos habilitados a tal fin.
  - Manifiestar un comportamiento deportivo y respetuoso con los miembros de la organización, colaboradores, público y resto de participantes.
  - No realizar la inscripción con datos falsos o alterados.
  - No Manifiestar síntomas de malestar físico que pueda derivar en algún agravamiento de salud
- Será obligatorio el uso de casco rígido durante toda la prueba
- Todo participante que por cualquier circunstancia se retire de la marcha, tiene la obligación de comunicar a la organización su retirada en la mesa del control de la prueba.

- Los participantes que por cuenta propia abandonen la marcha y pasen a circular por tramos fuera del recorrido, pasarán a circular fuera de la normativa y por lo tanto dejarán de estar cubiertos por las pólizas de seguros del evento.
- Se ruega a todos los participantes cuidar el entorno, no tirando basura, ni dañando cualquier tipo de fauna o flora. Pudiendo ser retirado de la prueba si incumple esta norma, o sancionado por las autoridades competentes que vigilan la prueba.
- Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.
- Todo participante en esta prueba reconoce que está en plenas condiciones de salud para poder participar en esta prueba, no ocultando a la organización cualquier enfermedad que le impidiera hacerla.
- Haber efectuado un entrenamiento adecuado y suficiente para una marcha de larga duración.
- Encontrarse en un estado de salud y condiciones físicas óptimas para un esfuerzo como el que requiere la prueba, asumiendo que una prueba de estas características es una actividad exigente.
- No padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de ello.
- La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en los casos indicados.
- La organización NO se hace responsable de los posibles daños o deterioros que pudiera sufrir una bicicleta al trasladarla en los vehículos escoba.

### **Los participantes ACEPTAN Y CONOCEN:**

- Que pueden encontrarse con vehículos circulando.
- Que existen cruces de los cuales pueden incorporarse a la vía pública cualquier tipo de vehículos.
- Que existen tramos peligrosos en los que deberán extremar la precaución.
- Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la organización, colaboradores, patrocinadores, etc. de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
- Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la organización de cualquier responsabilidad de estos accidentes.
- Que autorizo a los servicios médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla. Ante sus requerimientos, me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.
- La organización no se hace cargo de los gastos y las deudas que pudiera contraer el corredor durante la marcha, ni de los extravíos y averías que pudiera sufrir las bicicletas y los equipos del ciclista.
- La organización NO se hace responsable de los posibles daños o deterioros que pudiera sufrir una bicicleta al trasladarla en los vehículos escoba.
- La recogida del dorsal y la participación en la marcha implica el conocimiento y total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

### **POLÍTICA DE CANCELACIÓN.**

Las inscripciones se consideran en firme no habiendo posibilidad de devolución o de cambio de titular inscrito. Salvo por causa de fuerza mayor y aportando documentación que lo justifique (parte de accidentes, parte médico, etc.), la organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria hasta el 23 de Abril de 2026. Las inscripciones que lleven compra del Maillot, solo se devolverá el precio de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria y no se devolverá el precio del maillot y

tendrán que recogerlo el mismo día de la prueba. Cualquier cancelación o modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución. En caso de que la marcha se suspenda o se aplaze por causas de fuerza mayor quien solicite la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.

## **DISPOSICIONES FINALES**

- La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.
- La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.
- La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo a los participantes.
- La recogida del dorsal y la participación en la marcha implica el conocimiento y total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

el hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y declara que se encuentra en perfecto estado de salud para la realización de este tipo de marcha, y la renuncia a todos los derechos contra la organización, derivados de los daños que se puedan ocasionar en el transcurso de la marcha.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba.

## **PLANING**

- 8:00 a 8:45 En el polideportivo San Roque, (Tudela de Duero)
- **09:50 hrs.- Control de salida.**
- **10:00 hrs.- Salida desde polideportivo San Roque (Tudela de Duero)**
- **14:30 hrs. aprox Llegada estimada de los primeros participantes al polideportivo San Roque (Tudela de Duero)**
- **15:30 hrs: Cierre de la prueba.**

*Los horarios se podrán modificar si los participantes llegan antes a meta de la hora prevista del cierre de cronometraje.*